

ESTUDIOS PSICOLÓGICOS SOBRE LOS ACTOS DELINCUENCIALES DE ADOLESCENTES. UNA REVISIÓN DOCUMENTAL

PSYCHOLOGICAL STUDIES ON ADOLESCENT DELINQUENT ACTS. A LITERATURE REVIEW

Sandra Milena Blanquicett Arango*

Magíster Nicolás Uribe Aramburo

Agradecimientos.

Recibido: Septiembre 20 de 2011 - Aceptado: Diciembre 12 de 2011

Resumen

El presente artículo científico centra su interés en el tema de la delincuencia juvenil a partir de la pregunta sobre cuáles son los factores que, según la literatura científica (sobre todo en el aspecto psicológico), influyen en esta problemática. Dentro del acervo teórico posible, este artículo se centra en las concepciones planteadas desde el Psicoanálisis y la Psicología Dinámica, utilizando como metodología el análisis documental de fichas bibliográficas, posteriormente categorizadas. El resultado más significativo es encontrar que dichos factores se relacionan con la historia particular de cada sujeto, que puede estar vinculada a una patología de carácter psicológico y con la crisis experimentada en la etapa de la adolescencia. Es por esto que es fundamental que el profesional de la Psicología realice una valoración de la salud mental que lleve a la elaboración de un diagnóstico y de unos objetivos de intervención claros y pertinentes.

Palabras clave:

Delincuencia juvenil; identidad personal; responsabilización; desarrollo libidinal; ambiente cuidador.

Abstract

The present scientific article focus the topic on juvenile delinquency from the question, which are the different factors that, according to literature (above all in psychological aspect), influence this problem. Within the theoretical acquis the author focus the different concepts arising from Psychoanalysis and Dynamic Psychology, using as methodology the documentary analysis of bibliographic records, subsequently categorized. The most significant result, was finding that these factors are linked to the particular history of each person, to a psychological pathology, and the crisis experienced in adolescent phase. This is why it is essential for psychology professional to make a mental health assessment leading to the development of a clear and relevant diagnostic and an adequate intervention objective.

Keywords:

Juvenile delinquency, personal identity, libidinal development, caregiver environment.

*Psicóloga egresada de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín-Colombia. E-mail: blanqui0326@gmail.com

Introducción

Con el presente artículo se pretende hacer una aproximación al tema de la delincuencia en la etapa de la adolescencia. Dicha etapa se caracteriza por la resolución del problema de la identidad, que implica la renuncia a ciertos aspectos de sí mismo, y la síntesis de los nuevos que se van adquiriendo, lo que se dificulta por la combinación inestable de varias identidades (Aberastury, 1987).

Se lleva a cabo una revisión de artículos teóricos clásicos y se tienen como basamento teórico las concepciones planteadas desde el Psicoanálisis y la Psicología Dinámica, por autores pioneros en el tema como Sigmund Freud, August Aichhorn, Theodor Reik, Franz Alexander, Hugo Staub, y Sandor Ferenczi, y por algunos de los autores postfreudianos como Melanie Klein, Betty Joseph, Kate Friedlander, Adelaide Johnson, Helene Deutsch, Jeanne Lampl de Groot, John Bowlby, Heinz Kohut, Donald Winnicott y Ana Freud, quienes ayudaron en la identificación de los factores psicológicos que intervienen en la realización de actos delincuenciales en el adolescente.

Del mismo modo, se hará énfasis en los aportes teóricos de Nicolás Uribe, quien hace referencia a conceptos sustanciales sobre la problemática, relacionados con el contexto actual. Sin embargo, es necesario que en futuros estudios se aborden otros aportes brindados por los artículos producto de investigaciones recientes.

Este trabajo pretende dilucidar cómo la forma en la que está organizado el psiquismo del adolescente puede llevarlo a cometer actos delincuenciales, tan comunes en la época actual y, más, en manos de esta población que se encuentra en la búsqueda de una identidad que le permita nombrarse y sentirse parte de una cultura y de un universo simbólico, debido a que se encuentra en un momento caracterizado por transformaciones, confusión, ambivalencia y demás emociones que le generan una crisis que debe enfrentar y que resuelve de la forma en la que sus recursos psíquicos se lo permiten.

Desde otra perspectiva, el texto hace una aproximación a la explicación del fenómeno de la delincuencia juvenil, de gran utilidad para la Psicología, la Sociología, la Pedagogía, las Ciencias de la Educación y el Derecho, que se ven interesados por el estudio de los determinantes psicológicos implicados en las conductas de los adolescentes dentro de las instituciones educativas, los contextos comunitarios y penales, los grupos, la familia, entre otros. Pero su mayor justificación está en la conducta criminal, que se incrementa diariamente y varias perspectivas teóricas se quedan cortas en su explicación y comprensión.

También se muestra la necesidad de continuar con las investigaciones que pretenden analizar la delincuencia juvenil dentro de los contextos comunitarios y escolares, para hacer posibles relaciones entre los aspectos psicológicos abordados y las características sociales encontradas en dichos contextos, que varían de acuerdo con los modos de vida de los sujetos que se han de estudiar. De igual

manera, brindará herramientas teóricas para la ejecución de proyectos de intervención orientados hacia las familias, los adolescentes, los educadores, las instituciones educativas y las comunidades barriales, que se ven interesados en las transformaciones sociales y que ponen en el primer plano de la discusión al sujeto.

Metodología

La metodología utilizada es el análisis documental. Las fuentes de la información recolectada fueron la base de datos EBSCOhost, documentos electrónicos y obras escritas por autores que han llevado a cabo una elaboración teórica sobre el tema, que se encontraban en bibliotecas de varias universidades de la ciudad de Medellín con programa de Psicología.

La información encontrada fue consignada en fichas bibliográficas, fichas de contenidos y memos analíticos cuyo análisis permitió la emergencia de categorías en las que se enmarcaron las investigaciones analizadas. En los resultados se puede apreciar que hay algunos ejes centrales sobre los que giran los trabajos psicológicos sobre los actos delictivos de los adolescentes.

Resultados

Estado del arte

Según Gonzáles (1982) en el año 499 a.C. se estableció, según la ley romana de las XII tablas, que los niños impúberes recibirían una corrección severa según el arbitrio de un pretor. Sin embargo, hasta la época de Justiniano, en el derecho romano, no se había determinado una definición de impúber, a excepción de las niñas para las que se fijó una edad de 12 años.

Fue en Inglaterra, en 1815, donde apareció el término delincuencia juvenil, después de la condena a muerte de cinco niños en el año anterior; y en Estados Unidos aparece por la iniciativa de educadores y filántropos, porque esta problemática se había convertido en un fenómeno social de gran importancia (Gonzáles, 1982).

En el siglo XIX, según Gonzáles (1982), se fijó una edad límite debajo de la cual el menor fue objeto de medidas educativas o penas dictadas por un juez de menores o por un órgano administrativo. Además, siguiendo los planteamientos de Uribe (2009), aquellos niños y adolescentes que presentaban problemas de conducta eran llamados viciosos o vagabundos, según una posición moralista, y luego pasaron a ser concebidos como anormales o inestables, desde una perspectiva pedagógica.

Por estas razones aparecen teorías del delito que trataron de dar una explicación a un fenómeno que crecía rápidamente y para el que no se tenían respuestas definitivas.

Según Kessler (2004) en Estados Unidos, por los años treinta, aparecieron unas aproximaciones culturalistas que hablaban de la existencia de un sistema de valores en los individuos que favorecía la acción delictiva y que hacía énfasis en advertir que, por la frecuentación de pares con tales orientaciones, las personas se volvían delincuentes.

Dentro de esta postura tuvo una gran influencia la Escuela de Chicago mencionada por Pérez y Mejía (1997), para la cual las bandas juveniles eran entendidas como “pequeñas sociedades patológicas (subculturas) habitantes de un contexto urbano propicio para la rápida difusión de conductas antisociales” (p. 137).

En los años cincuenta se difunden en Norteamérica las teorías del control social que aportaron una visión pesimista de la condición humana porque plantean que cualquier persona, ante circunstancias propicias, podía cometer un acto delictivo debido al debilitamiento de los lazos que lo unen con la sociedad y propusieron un mayor control parental y la sanción a comportamientos problemáticos, aunque evitando los castigos (Kessler, 2004).

Luego de esto, según Kessler (2004) surge la teoría de la tensión, para la que “los delincuentes potenciales se caracterizan por experimentar fuerzas contradictorias que les crean un conflicto interno (tensión), una de cuyas formas de resolución es la adopción de un rol delincuente” (p. 272). Para esta teoría las fuentes de tensión podían ser la pobreza, el género (masculinidad) y la edad (adolescencia o adultos jóvenes).

Después del debilitamiento de la teoría de la tensión en los años sesenta, aparece la teoría del etiquetamiento que, según Becker, uno de sus autores representativos, citado por Kessler (2004) plantea que “la desviación no es el resultado de la acción de quien trasgrede las normas, sino de la imposición a un grupo de ciertas reglas como normales, a partir de lo cual todo aquel que se aparte de ellas será considerado desviado” (p. 275).

A mediados de los setenta, nace la idea del delito como decisión racional que Kessler (2004) plantea que “mayor es la *ratio* entre los beneficios del crimen frente al no crimen, mayor la propensión a elegir tal camino” (p. 277). Posteriormente, en los años ochenta surge la teoría de la *underclass* que postula que el aumento del desempleo de los jóvenes que pertenecen a las familias afroamericanas pobres, conlleva a un crecimiento de la criminalidad (Kessler, 2004).

Finalmente, en la actualidad se presentan las teorías integradas o multifactoriales que son teorías inductivas que buscan encontrar los factores causales del delito y se preguntan no sólo por la

entrada en las actividades delictivas sino, sobre todo, por el egreso, pues plantean que pocos de los jóvenes que cometen infracciones serán adultos delincuentes (Kessler, 2004).

Perspectivas teóricas para abordar el fenómeno de la delincuencia juvenil

La Psicología plantea que la delincuencia juvenil es “un subconjunto de conductas desviantes que violan las reglas por imprudencia, interés, renegación o desafío” (Doron & Parot, 1998, p. 153), que se relacionan con problemáticas del desarrollo psíquico y social, perturbados por alteraciones del vínculo interhumano o por carencias traumáticas, y que varía según el origen social, la edad y el sexo de los contravenientes (Doron & Parot, 1998). En este mismo sentido, Uribe (2009) hace mención de cómo, para la Psicología, el menor de edad no es totalmente responsable de sus actos delictivos, debido a la falta de un pleno desarrollo de la conciencia, es decir, hace una relación intrínseca entre este proceso cognitivo y la mayoría de edad.

Para las ciencias jurídicas la delincuencia de menores es el conjunto de “conductas legalmente consideradas como delictivas que son realizadas por individuos que, dentro de su ordenamiento, son considerados menores de edad o incapaces por razón de sus pocos años” (Ceballos, 2008, p. 519). En este sentido, según Uribe (2009), la delincuencia juvenil surge como consecuencia de un déficit en los procesos educativos y de socialización de la familia, el Estado y la sociedad, siendo corresponsables de los actos transgresores de los adolescentes.

La Sociología define la delincuencia de menores como “la constituida por los actos antisociales de los niños o personas menores de edad. Tales actos pueden estar específicamente prohibidos por la ley o ser interpretados como delitos” (Pratt, 1997, p. 82). Además, plantea que el adolescente lleva a cabo actos delictivos debido a la falta de oportunidades laborales y educativas, y que requiere una asistencia psicosocial para reparar el déficit del Estado y la sociedad (Uribe, 2009).

Las Ciencias de la educación exponen que la delincuencia juvenil es el “conjunto de las infracciones de las leyes de la sociedad. Constituye una de las formas de marginación social, expresando un tipo de conflicto que enfrenta el individuo con la sociedad” (Sánchez, 1983, p.374). Para Uribe (2009), la orientación pedagógica aboga por un cambio de valores a nivel familiar y social, dando una mayor importancia a la protección del menor y a la prevención de los actos delincuenciales.

Finalmente, para el Trabajo Social la delincuencia juvenil es un fenómeno causado por las fallas en las prácticas de crianza por parte de los padres, debido a la poca o nula normativización o por la presencia del maltrato (Uribe, 2009).

Autores que han realizado estudios recientes sobre delincuencia juvenil

Gracia, Fuentes, & García (2010), Jiménez, Murgui, Estévez, & Musitu (2007), Martín, Martínez, & Rosa (2009), Méndez & Barra (2008), Núñez (2005), Valdenegro (2005), Rodríguez, & Pulgarín, (2004), Mona (2009), Torrente & Merlos (1999), Castaño, & Pérez (2007), y Aguirre, & Montoya, (2010), que destacan los factores y características psicosociales, familiares, escolares y culturales que influyen en los actos delictivos de adolescentes.

Elizalde, Hernández, Lara, Martínez, & Sánchez (2007), Morente, & Domínguez (2009), García, Martín, Rodríguez y Torbay (2010), y Rodríguez (2009), quienes analizan la pertinencia, valoración social e impacto de los tratamientos y los procesos de reeducación y reinserción social realizados a jóvenes delincuentes; y Doria, Mejía, Montoya, & Ríos (2008) identifican las estrategias de afrontamiento características de estudiantes con rasgos de personalidad antisocial de una institución educativa de la ciudad de Medellín.

Álvarez, & Sánchez (2007) determinan los factores psicojurídicos esenciales en la formulación de la edad de responsabilidad penal por parte del menor infractor.

Fernández (2006), Alarcón, Vinet, & Salvo (2005), Arce, Fariña, & Vázquez (2011), Córcoles, Saiz, & García (2006), Grisso (2008), y Orozco, Atehortúa, Bedoya, Lara, Mejía, Molina, & Restrepo (2008), abarcan las predisposiciones psíquicas y las características psicológicas de los jóvenes delincuentes.

Caracterización de la adolescencia

Características psicológicas fundamentales de la adolescencia

Según S. Freud (1905), el advenimiento de la pubertad acontece después del período de latencia. Durante esta fase del desarrollo, el instinto sexual, predominantemente autoerótico, encuentra un objeto en el que confluyen las corrientes de la ternura y la sensualidad, y aparece un nuevo fin sexual, debido a la primacía de la zona genital y la subordinación de las demás zonas erógenas. Esto se logra gracias a la liberación del sujeto de la autoridad de sus padres y a la aparición y posterior vencimiento de las fantasías en las que resurgen las tendencias infantiles, entre las cuales está la impulsión sexual del hijo por la madre, y de la hija por el padre. (Lo que Freud nombra como Complejos de Edipo y Electra, respectivamente).

El acontecimiento de la maduración genital, la reactivación de todas las etapas pregenitales y la interacción tumultuosa de los procesos psicológicos de disociación, proyección, introyección

e identificación, permitirán el establecimiento de una personalidad más o menos definida (Knobel, 1987).

En esta etapa, el adolescente resuelve el problema de la identidad sexual, que se dificulta por la combinación inestable de varias identidades contradictorias, debido a que no puede renunciar a ciertos aspectos de sí mismo y no logra sintetizar los nuevos que va adquiriendo. Con respecto a esto, las representaciones parentales ya internalizadas y la verificación de la realidad circundante por medio de los elementos biofísicos en desarrollo, ejercen una gran influencia (Aberastury, 1987).

Lo anterior implica sufrimiento, confusión y desestabilización, gracias a que el adolescente debe abandonar su identidad infantil, desprenderse de sus padres y encontrar una identidad propia, que le permita ingresar al mundo adulto y cumplir con las exigencias sociales que le impone la cultura a la que pertenece.

También se presentan conflictos de diferente intensidad, algunos ya existían tenuemente y ahora se presentan en forma extrema y alcanzan manifestaciones como la del suicidio y los actos criminales (Klein, 1922).

La ambivalencia característica de este momento evolutivo, según Aberastury (1987) lleva al adolescente a aferrarse a un sistema de teorías y de ideas sobre los que pueda descargar la ansiedad y el conflicto que le causan los sentimientos contradictorios relacionados con el impulso al desprendimiento y la tendencia a permanecer ligado.

Knobel (1987) hace referencia a las características de la adolescencia. A continuación se resaltan las que pueden considerarse más pertinentes para el presente artículo:

Tendencia grupal

El adolescente recurre al grupo como una forma defensiva en la que busca la uniformidad y la identificación masiva, genera estima personal y encuentro con un reforzamiento muy necesario para los aspectos cambiantes del yo que se producen en este período de la vida (Knobel, 1987).

Desubicación temporal

El adolescente convierte el tiempo en presente como un intento por manejarlo. Es por esto que en la dimensión temporal se expresa la ambigüedad del adolescente que está relacionada con la irrupción de la parte psicótica de la personalidad (Knobel, 1987).

Contradicciones sucesivas en todas las manifestaciones de la conducta

La conducta del adolescente está dominada por la acción e, incluso, el pensamiento necesita ser llevado a la acción para controlarlo. El adolescente no puede mantener una línea rígida y permanente (Knobel, 1987).

Existen diferentes mecanismos de defensa que utiliza el adolescente para hacer frente a la actividad instintiva, que durante esta etapa se ve incrementada. Con respecto a esto, Freud (1984) habla del ascentismo, que es un período en el que el joven parece temer más a la cantidad que a la calidad de sus instintos. “En general desconfían del goce o placer en sí mismos, y su sistema más seguro consiste en oponer al incremento y apremio de sus deseos las prohibiciones más estrictas” (p. 166).

También, hace referencia al intelectualismo que se manifiesta en las abstractas polémicas que el adolescente mantiene alrededor de muchos temas, que es un signo de una actitud vigilante frente a sus instintos, cuya percepción se expresa por desplazamiento en el plano del pensamiento abstracto (1984).

La crisis de la adolescencia desde la perspectiva psicoanalítica

Para lograr una identidad más o menos definida que le permita ingresar al mundo adulto y cumplir con determinado rol en la sociedad y en la reproducción, el adolescente vive un momento crítico que, según Aberastury (1987), lo lleva a huir del mundo exterior, busca un refugio en la fantasía y en su mundo interno, se incrementa la omnipotencia narcisista y la sensación de prescindencia de lo externo. “Sufre crisis de susceptibilidad y de celos, exige y necesita vigilancia y dependencia, pero sin transición surge en él un rechazo al contacto con los padres y la necesidad de independencia y de huir de ellos” (p.25).

En este período, la actitud del yo hacia el ello está determinada por factores cuantitativos y, por ello, cuando surgen conflictos, el ello, que ahora es más fuerte, puede vencer al yo, lo que se evidencia en la falta de persistencia del carácter anterior del sujeto. Se da comienzo así a la etapa de la adultez con satisfacciones instintivas tumultuosas y desenfrenadas; o, por el contrario, el carácter adquirido en el período de latencia se conservará y algunas de las instancias del yo tendrán una estructura fija, prevalecientes en la adultez de una manera rígida e inflexible, que pueden ser un obstáculo para los cambios constantes que la realidad presenta (A. Freud, 1984).

El adolescente puede adoptar personalidades provisionales. Knobel (1987) menciona la existencia de identidades transitorias que son las adoptadas por cierto período de tiempo, identidades oca-

sionales que son las que se dan frente a situaciones nuevas, y de identidades circunstanciales que son las que conducen a identificaciones parciales transitorias que confunden al adulto. En este sentido, Erikson (1957) citado por Uribe (2009), manifiesta que el adolescente lleva a cabo un ensayo de nuevas identidades para ingresar en la ley de los adultos. Dentro de ellas está la identidad delincencial, que no implica que el sujeto deba ser considerado como criminal, pues esta generalización podría llevar a una “confirmación del delincuente” en la que el adolescente asume rígidamente dicha identidad, haciendo suya la imagen negativa de sí mismo que le imponen sus superiores y la sociedad en general.

Para este autor “la identidad psicosocial depende de la complementariedad de una síntesis interna (ego) en el individuo y de la integración del rol en su grupo” (Erikson, 1968a, p. 600). Además, plantea que la identidad yoica es de carácter dinámica y se puede transformar a lo largo de la vida (Erickson, 1957, citado por Uribe, 2011).

Durante la crisis de la adolescencia, el individuo debe elaborar una serie de duelos que, según Aberastury (1987), son los referentes al duelo por el cuerpo infantil, al duelo por el rol y la identidad infantiles y al duelo por los padres de la infancia.

Con respecto al duelo por el cuerpo infantil, Aberastury (1987) plantea que el adolescente debe aceptar la pérdida de éste con la aparición de los caracteres sexuales secundarios que llevan a la definición sexual y del rol que tendrá que asumir en la unión con la pareja y en la reproducción. Al mismo tiempo, debe abandonar la fantasía de bisexualidad, base de la actividad masturbatoria; el hombre debe renunciar a las fantasías de procreación dentro de su propio cuerpo y la mujer a la omnipotencia maternal.

El duelo por el rol y la identidad infantiles obligan al adolescente a una renuncia de la dependencia y a una aceptación de responsabilidades que muchas veces desconoce. Tiene que dejar de ser a través de sus padres para ser él mismo. El individuo debe reformularse los conceptos que tiene acerca de sí, abandonar su autoimagen infantil y proyectarse hacia su futuro (Knobel, 1987).

Sin embargo, Erikson (1956), citado por Knobel (1987), planteó que existe un período llamado moratoria psicosexual en el que no se requieren roles específicos y se permite experimentar con lo que ofrece la sociedad, con el fin de definir la personalidad.

Finalmente, en lo atinente al duelo por los padres de la infancia, Knobel (1987) plantea que la aparición de la capacidad efectora de la genitalidad impone la separación de los padres, y que la intensidad de la angustia con que se maneje la relación, dependerá de la forma en que se haya realizado y elaborado la fase genital previa de cada individuo.

La presencia internalizada de buenas imágenes parentales con roles bien definidos y una escena primaria amorosa, permitirá el desprendimiento de los padres y el paso a la adultez, o, por lo contrario, si el adolescente incorpora imágenes inestables de sus padres, pueden parecer ante éste como desvalorizadas y buscará identificaciones con personalidades más consistentes, como es el caso de los ídolos de distinto índole, con los que obtiene una forma de compensación (Knobel, 1987).

El adolescente delincuente y las primeras concepciones psicoanalíticas sobre delincuencia juvenil

La responsabilidad del adolescente delincuente

Según Uribe (2009) el Psicoanálisis cuestiona algunas concepciones que, desde una mirada asistencialista, plantean que las conductas trasgresoras de los adolescentes son causadas por condiciones de vida inadecuadas que proporcionan el Estado, la familia y a la sociedad. Esto produce cierta desresponsabilización por parte de estos adolescentes que terminan por aceptar y asumir el rol de víctimas que les asignaron socialmente. De igual forma, interroga la posición asumida por la Psicología que parte de los aportes de Piaget. Menciona la relación universal entre el desarrollo de la conciencia y la mayoría de edad, o entre el desarrollo psicosocial y el biológico, de tal modo que aunque el adolescente puede ser consciente de los actos delictivos, no tiene la capacidad de responder por los mismos.

Frente a esto, podría decirse que la intervención psicológica tendrá que orientarse de tal forma que permita que el adolescente delincuente se implique en lo que le ocurre. Una posición activa le permitirá al adolescente alcanzar avances significativos en su forma de relación con el otro, comprender su problemática y aceptar el momento evolutivo en el que se encuentra. Esto implica una confrontación constante consigo mismo.

Citando a Uribe (2009), para el Psicoanálisis, más que la etapa evolutiva en la que se encuentre el sujeto, es la estructura psíquica la que determina la forma de intervención del profesional en la delincuencia juvenil. Por ende, se hace necesaria la particularización que lleva a preguntarse por la historia personal de cada sujeto. Es fundamental que en el trabajo terapéutico con adolescentes, se promueva la rectificación subjetiva que, según Lacan citado por Miller (2003), se presenta cuando en análisis el sujeto aprende su responsabilidad esencial en lo que ocurre, siendo el lugar de la responsabilidad del sujeto el mismo del inconsciente.

De esta manera, el adolescente se hace responsable de su queja inicial y crea una incomodidad consigo mismo, que le posibilita un cambio de posición psicológica e instaurar una demanda determinada (Uribe, 2009).

En este orden de ideas, Fernández, (2006) citado por Uribe, (2009) plantea:

De este modo, las experiencias psicoanalíticas indican pues la necesidad de ir más allá de la simple modificación conductual, que se deriva del empleo de medidas coercitivas, para dar cabida a verdaderos análisis rigurosos sobre la etiología de estas conductas al margen de la ley, tal y como se ha sostenido. (p. 182)

A su vez, Zuleta (2007), citado por Uribe, (2009) hace manifiesta la necesidad de que las ciencias jurídicas se apoyen en la Psicología y el Psicoanálisis para indagar sobre las motivaciones del delito, más allá de las dificultades educativas, económicas y laborales, para que apoyen y permitan la creación de tipologías de sujetos criminales que requieren de otros horizontes de comprensión.

De aquí la importancia de indagar en el pasado de cada adolescente, reconociendo la forma particular de relacionarse con el Otro. Esa historización del adolescente lleva a reconocer los modos en los que se inscribe en la cultura, que transmite un legado simbólico y permite la interiorización de la ley, necesaria para la vida en comunidad y para la convivencia como tal.

Aunque el Psicoanálisis le apuesta a la particularización y a la búsqueda de la etiología psíquica de las dificultades presentadas en el adolescente delincuente, porque intenta evitar las generalizaciones, se encuentra con demandas que apuntan a encontrar soluciones rápidas y sistemáticas para un problema que aumenta diariamente pero que desconoce al sujeto y a su historia.

Primeras concepciones psicoanalíticas sobre la delincuencia juvenil (Freud y otros autores pioneros)

Las primeras aproximaciones psicoanalíticas al problema de la delincuencia juvenil fueron hechas por Freud en algunos de sus escritos y por otros autores clásicos quienes, desde sus múltiples perspectivas, abordaron y trataron de brindar respuestas a la pregunta por el adolescente delincuente, partiendo del sujeto y de la forma de estructuración de su psique.

S. Freud (1916) hace referencia al delincuente por sentimiento de culpabilidad, que comete actos delictivos porque están prohibidos y generan un alivio psíquico que mitiga un sentimiento de culpa preexistente a la ejecución del delito. Además, busca un castigo. El mismo S. Freud agrega que:

El resultado de la labor analítica fue el de que tal oscuro sentimiento de culpabilidad procedía del complejo de Edipo, siendo una reacción a las dos grandes intenciones criminales: matar al padre y gozar a la madre. Comparados con éstos, los delitos cometidos para la fijación del sentimiento de culpabilidad habían de ser realmente un alivio para el sujeto atormentado. Hemos de recordar, a este respecto, que el asesinato del padre y el incesto con la madre son los dos magnos delitos de los hombres, los únicos perseguidos y condenados como tales en las sociedades primitivas. (p. 1988)

En este sentido, Winnicott (1968) plantea cómo Freud relaciona el sentimiento de culpabilidad con un conflicto personal producido por la presencia de sentimientos de amor y odio y una angustia intolerable presentados en la primera infancia.

Aichhorn (1925) citado por Fernández (2006) habla de la inadaptación latente o predisposición al acto delincuente, que lleva a una indagación sobre los factores constitutivos de la inadaptación y las fuerzas relacionadas con el factor predisponente para lograr suprimirla. “La investigación no se limita a hacer una reconstrucción anamnésica del factor predisponente, sino que es a la vez análisis dinámico de fuerzas en presencia, definición de roles (de imagos, de instancias), evaluación precisa de la situación real del adolescente” (Fernández, 2006, p. 17).

Esta inadaptación caracteriza a la juventud en abandono y se refiere a las fallas en el medio y a la incapacidad del aparato psíquico de dominar las pulsiones, de tal modo que permitiera soportar las privaciones que exige el proceso de socialización (Aichhorn, 1925, citado por Fernández, 2006).

En este sentido, y si se entiende por pulsión, de acuerdo con Freud (1979) un concepto límite entre lo anímico y lo somático, que tiene como fin la satisfacción, la delincuencia se convierte en uno de los posibles caminos para hallarla porque no existe un mayor dominio sobre dichas pulsiones. “El delincuente obtiene un placer al desprestigiar la realidad, acercándose a la realización mágica de la omnipotencia psíquica” (Aichhorn, 1925, p. 18, citado por Fernández, 2006).

Por su parte, Reik (1925), citado por Fernández, (2006) plantea el concepto de Indicio psicológico para sostener que el deseo del sujeto se inscribe en el crimen y que guarda una relación directa con el mismo. También menciona que los errores cometidos por el delincuente, como dejar indicios de su culpabilidad en la escena del crimen (compulsión a la confesión), son originados por la conciencia de culpa para intentar un castigo más soportable gracias a que viene de afuera y mitigar el autocastigo que se promueven por sentimientos inconscientes.

Este mismo autor hace una crítica al excesivo psicologismo empleado para los dictámenes judiciales, en los que los deseos inconscientes son tomados como indicios de acusación y como prueba condenatoria de los jueces, es decir, obran la represión y el narcisismo intelectual.

Otros de los autores pioneros hacen referencia al término sentimiento de justicia, que argumentan de la siguiente forma:

En resumen: la lesión al sentimiento de justicia que se produce cuando las instancias exteriores incumplen con el pacto o contrato social, debilita al superyó y deja sin argumentos al Yo para renunciar a la satisfacción pulsional primitiva, invitándolo a obedecer a todas las instancias del Ello. Esto implica que el Superyó queda supeditado a variaciones de las relaciones con el exterior. (Alexander y Staub, 1926, citado por Fernández, 2006, p. 30)

Los impedimentos instintivos son gratificantes para el Yo, a causa de la posible recompensa de ser querido, por eso, cuando no aparece dicha recompensa luego de la renuncia, ésta adquiere conno-

taciones dolorosas para el Yo, deshaciendo los impedimentos del Superyó y de los representantes de la justicia, y se vuelca a la satisfacción instintiva (Fernández, 2006).

Además, Alexander y Staub (1928), citados por Fernández (2006) plantean que todo hombre, en sus primeros años, es un antisocial y su adaptación depende de su paso por el complejo de Edipo, que termina en la adolescencia, en el que el hombre normal inhibe sus tendencias criminales y las desvía para fines sociales. El criminal transforma en acciones sus impulsos instintivos inadaptados.

Finalmente, Ferenczi, con un enfoque más pedagógico busca que desde el Psicoanálisis se generen herramientas teóricas y prácticas para la readaptación social por medio de una pedagogía racional, plantea que el estudio del culpable permite pensar en las causas y motivaciones inconscientes que intervienen en el desarrollo y predisponen al hombre hacia el crimen. Además, sostiene que el acto criminal se puede entender como una tendencia a la repetición, de los traumatismos patógenos, que en el análisis son reactivados y resolucionados. El acto impulsivo puede deberse a la enorme fuerza de la base impulsiva que el Yo no puede controlar, a la debilidad del Yo-realidad o al crimen por sentimiento de culpabilidad que tiene que ver con una supermoralidad sádica del Superyó (Ferenczi, 1928, citado por Fernández, 2006).

Algunas concepciones postfreudianas de la delincuencia juvenil

Concepciones relacionadas con el superyó.

Después de las formulaciones planteadas por Freud (1916) sobre el sentimiento de culpabilidad preexistente en el sujeto que comete actos delictivos para obtener un alivio psíquico, varios autores hacen aportes, algunos de los cuales apoyaban esta primera formulación. Otros enfatizaron en la debilidad del superyó.

Dentro de las teorías que defienden la severidad del superyó se encuentra la de Melanie Klein, quien en 1934 habla sobre la tendencia criminal que se encuentra en niños que proyectan en sus padres impulsos y fantasías agresivas albergadas en ellos, en primer lugar, hacia los mismos. Posteriormente, incorporan esas imágenes irreales que constituirán su superyó. De esta forma se establece, en la fase sádica que normalmente es superada en los sujetos, un círculo vicioso en el que el niño siente una angustia que lo lleva a querer destruir a sus padres, lo que incrementa dicha angustia y lo presiona nuevamente contra sus objetos tanto internos como externos.

Esta autora plantea que en el inconsciente del adulto se hallan todos los estadios anteriores del desarrollo infantil temprano, en los que se encuentran represiones dirigidas contra las tendencias más antisociales (Klein, 1927).

Sin embargo, en sujetos con una conducta criminal, Klein (1934) manifiesta que en fases subsiguientes del desarrollo sigue la tensión de estas primeras situaciones de odio, angustia y tendencias de destrucción, pero con los mismos mecanismos de defensa. Entonces, si el miedo al superyó, gracias a razones externas o intrapsíquicas, pasa ciertos límites, el sujeto puede verse compelido a destruir gente y se forma la base del desarrollo de este tipo de conducta, en la que se suprimen las fantasías inconscientes y se hace *acting out* en la realidad y aparecen fantasías de persecución que llevan a destruir a otros.

También, Joseph (1960, citada por Fernández, 2006) plantea que el paso al acto psicopático es la dramatización de una fantasía inconsciente en la que busca protegerse de un sentimiento de culpabilidad profundo que tiene su origen en el conflicto entre la avidez y la envidia, términos planteados por Klein (1957), con los que, respectivamente, hace referencia a vaciar, agotar y devorar el seno materno y a introducir en la madre, ante todo en su pecho, los primeros excrementos y las malas partes del *self*.

El acto psicopático permite proteger al objeto frente a las tendencias envidiosas del sujeto, que se hace castigar por su avidez, antes de que estas tendencias logren perjudicar (Joseph, 1960 citada por Fernández, 2006).

Por otro lado, autoras como Friedlander (1945) y Johnson (1957), citadas por Fernández (2006) toman como punto de partida la debilidad del superyó y la influencia de la disciplina deficiente o inconsistente de los padres en los períodos tempranos del desarrollo, frente al manejo de la gratificación y frustración de las necesidades pulsionales de los hijos.

La primera de estas autoras plantea la falta de superyó en áreas circunscritas más que de una debilidad generalizada del mismo, que está detrás de los conflictos sociales y de las dificultades caracterológicas de los jóvenes. Además, plantea que estos defectos, llamados *superego lacunae*, se corresponden con los defectos en el superyó de los padres.

La segunda, argumenta que por causa de la debilidad del Yo de los sujetos con carácter antisocial, éstos no soportan la tensión de los deseos edípicos insatisfechos ni la angustia de castración, por lo que no construyen defensas contra los deseos regresivos, que mantienen sexualizadas las relaciones con los padres y se impide la consolidación de identificaciones en el período de latencia. Como no hay tensión entre el Yo y el Superyó, no se producen sentimientos de culpa y sólo las prohibiciones de las satisfacciones pulsionales son eficaces temporalmente.

Concepciones relacionadas con la patología narcisista.

Kohut (1959), citado por Bleichmar & Lieberman (1997), es uno de los autores postfreudianos cuya

teoría hace mención de un sí mismo grandioso que, a su vez, refleja una fijación a un sí mismo primitivo y arcaico.

Dentro de sus planteamientos hace referencia al concepto de *self*, que se conforma por la internalización de ciertos objetos (objetos del *self*), con los cuales se establece un vínculo narcisista, y que son entendidos como objetos externos significativos en el desarrollo del sujeto (particularmente las figuras parentales). También, sostiene que dichos objetos pueden ser de dos tipos: un objeto del *self* grandioso que se relaciona con las ambiciones y metas y un objeto de cuya internalización resultan los ideales del *self* (Bleichmar & Lieberman, 1997).

Para este autor, en algunos sujetos se puede presentar una disociación de los tipos de objeto, que genera una falta de cohesión del *self*, por las fallas en las respuestas empáticas de los padres reales. De esta forma, se originan distintas patologías, entre las cuales se encuentra el trastorno narcisista de la conducta, en el que el sujeto busca seguridad a través de síntomas como la perversión, la delincuencia y la adicción, que afectan a quienes los rodean (Bleichmar & Lieberman, 1997).

Deutsch (1955, citada por Fernández, 2006) aduce que el psicópata está frente a una contradicción entre un ideal del Yo patológicamente exagerado y un Yo cargado de culpabilidad y desvalorizado. Por esto el comportamiento del psicópata es una tentativa de hacer como si fuera idéntico a su ideal del Yo, busca que los otros reconozcan que él es lo que le gustaría ser, protege a su Yo débil y vulnerable contra la realidad y la angustia de castración. De este modo, el ingreso a las pandillas asegura al psicópata un sostén narcisista que, a menudo, no puede encontrar.

Otra de las teorías sostiene que el ideal del yo del psicópata, por su debilidad, no puede impedir la expresión de la agresividad hacia el mundo exterior o hacia el propio *self*. De allí que dicha agresividad es sexualizada en lugar de ser sublimada o empleada en la satisfacción de los ideales, se recoge en el superyó y se reorienta en una relación sadomasoquista con el yo (Lampl de Groot, 1949 citado por Fernández, 2006).

Concepciones relacionadas con las relaciones objetales.

Bowlby (1944, citado por Soárez & Días, 2007) evidenció el impacto de la privación precoz de los cuidados familiares en una investigación con cuarenta y cuatro jóvenes delincuentes en Inglaterra, explica, desde la teoría del apego, los efectos de la separación temprana y la pérdida de las figuras de apego. Sostuvo que sujetos con historias de vida adversas, construyen unas representaciones de *self* y de los demás imprevisibles, marcados por la desconfianza, la falta de valores o por la ambivalencia, en contraste con aquellos sujetos con un apego seguro que han construido representaciones positivas y conciben a los demás como figuras en las que se puede confiar.

Finalmente, Winnicot (1946), otro de los autores significativos dentro de estas teorías, hace mención de la tendencia antisocial, plantean que las fallas en el ambiente, con su respectiva alteración en las relaciones objetales, se remiten a los primeros años de vida del sujeto y enuncia que el niño antisocial que llega a los tribunales de menores como delincuente, necesita de un control exterior para sentirse bien, gracias a que no ha tenido la posibilidad de crear y desplegar un buen ambiente interno; apela a la sociedad en lugar de su familia y escuela para que le brinden la estabilidad que necesita para alcanzar el crecimiento emocional.

La delincuencia indica que todavía queda alguna esperanza. Como verán, no es necesariamente una enfermedad que el niño se comporte en forma antisocial, y a veces la conducta antisocial no es otra cosa que un S.O.S. en busca del control ejercido por personas fuertes, cariñosas y seguras. La mayoría de los delincuentes son en cierta medida enfermos, y la palabra enfermedad se torna adecuada por el hecho de que, en muchos casos, el sentimiento de seguridad no se estableció suficientemente en los primeros años de vida del niño como para que éste lo incorpore a sus creencias. (Winnicot, 1946, p. 79)

Para Winnicot (1956) el acto antisocial es una expresión de esperanza para aquellos sujetos con una tendencia antisocial, que arruinan ese momento de esperanza por el mal manejo de su intolerancia.

Cuando los adolescentes se han endurecido por la falta de comunicación porque no reconocen el pedido de ayuda que encierra su acto antisocial, y han obtenido ciertas ganancias secundarias y destrezas con dicho acto, “es mucho más difícil advertir (pese a que aún está allí) el pedido de auxilio revelador de la esperanza que alienta en el muchacho o la niña antisociales” (Winnicot, 1967, p. 569).

En la base de dicha tendencia se encuentra la pérdida de una buena experiencia temprana y el bebé percibe que la falla no es interna sino ambiental, por lo tanto, busca la cura por medio de una nueva provisión ambiental, pero es incapaz de aprovecharla. Por consiguiente, pone a prueba una y otra vez la capacidad del ambiente de “soportar la agresión, prevenir o reparar la destrucción, tolerar el fastidio, reconocer el elemento positivo contenido en la tendencia antisocial, y suministrar y preservar el objeto que ha de ser buscado y encontrado” (Winnicot, 1956, p. 88).

Discusión

Son múltiples los factores que, en lo psicológico, pueden influir en los actos delictivos de los adolescentes infractores de la ley. Algunos de estos factores están vinculados con el momento del desarrollo como tal, que es entendido por Knobel (1987) como la etapa de la vida en la que cada sujeto, en medio del desequilibrio y la renuncia a ciertos aspectos de sí mismo, busca su identidad adulta y una estabilidad de la personalidad en el plano genital, se apoya en las primeras relaciones objetales- parentales internalizadas y verifica la realidad ofrecida por el medio social.

Pensando en esta problemática que va en continuo aumento, considero que el primero de los objetivos, como profesionales de la Psicología en los múltiples campos de acción, es generar una mayor comprensión del adulto hacia el adolescente, que se encuentra en un momento crucial de su vida, en el que se desprende de sus padres y asimila los cambios tanto físicos como psicológicos a los que se enfrenta. No sólo se trata de compartir una serie de información sobre las características propias de la etapa de la adolescencia, sino de hacer efectivo un acompañamiento dentro las instituciones educativas y las comunidades, tanto al padre de familia y a los educadores, quienes, en muchas ocasiones, no saben qué hacer frente a los sentimientos contradictorios de dependencia-independencia que caracterizan a sus hijos y estudiantes, como al adolescente que busca un conjunto de ideas y formas de comportamientos para aferrarse y nombrarse, y que, en ocasiones, lo acercan al mundo de la delincuencia.

Aberastury (1987) plantea que la sociedad, caracterizada por la violencia y la destrucción, no ofrece suficientes garantías de sobrevivencia, y el adolescente, en búsqueda de ideas y de figuras ideales para identificarse, sobre las cuales pueda descargar la ansiedad que le causan los sentimientos contradictorios relacionados con el impulso al desprendimiento y la tendencia a permanecer ligado, se encuentra con el poder y la violencia y los usa. Sin embargo, Erikson (1957) citado por Uribe (2009), desde la Psicología del Yo, manifiesta que la trasgresión de la ley que presentan los adolescentes que llevan a cabo actividades delictivas, no implica que deban ser considerados como criminales, pues esta generalización podría llevar a una “confirmación del delincuente” en la que el adolescente asume rígidamente la identidad delincencial que hacía parte de un ensayo de nuevas identidades para ingresar en la ley de los adultos, haciendo suya la imagen negativa de sí mismo que le imponen sus superiores y la sociedad en general. “Es preferible ser alguien, perverso, indeseable, a no ser nada” (Erikson, 1956, citado por Knobel, 1987, p. 51).

En este sentido, Knobel (1987) menciona el hecho de que el adolescente puede asumir distintas identidades. Las identidades transitorias, adoptadas por ciertos períodos de tiempo; las identidades ocasionales, las que se dan frente a situaciones nuevas; y las identidades circunstanciales, las que conducen a identificaciones parciales transitorias que suelen confundir al adulto. Todas éstas son adoptadas sucesiva o simultáneamente por los adolescentes, según las circunstancias, lo cual puede interpretarse como el resultado del manejo de las ansiedades persecutorias y de las capacidades autodestructivas, que llevan a la fragmentación del yo y de los objetos y proyectan al exterior estas representaciones amenazantes.

De allí se desprende la importancia de que las intervenciones sean pensadas desde la particularización, pues cada adolescente vive esta etapa del desarrollo de una forma específica, de acuerdo con su estructura intrapsíquica, la calidad de los vínculos con sus figuras parentales y otros significativos,

los conflictos que existían tenuemente y que ahora se manifiestan en mayor medida, la capacidad de responder psíquicamente a la fuerza de sus pulsiones, las características del contexto social y educativo, las oportunidades que el medio le brinda y que también busca para alcanzar sus objetivos personales, los mecanismos de afrontamiento y resiliencia, entre otros aspectos que deben ser tomados en cuenta a la hora de plantear soluciones a la delincuencia juvenil que actualmente es afrontada con proyectos que tratan de dar respuesta a una problemática social por medio de resoluciones rápidas y generalizadas, reflejadas en cambios comportamentales, que ignoran la exploración y comprensión de la causa de los actos delictivos psíquicos.

Por otro lado, existe otro grupo de factores psicológicos que pertenecen a la historia personal del sujeto que influyen en el problema de la delincuencia juvenil, y que algunos autores, pioneros en el tema y postfreudianos, han abordado, para obtener una mayor comprensión de dicha problemática.

S. Freud (1916) y Reik (1925) citado por Fernández (2006), hacen referencia al sentimiento de culpabilidad presente en aquellos sujetos que cometen actos delictivos.

El primero de estos autores sostiene que dicho sentimiento proviene del complejo de Edipo, por ser una reacción de las dos grandes tendencias criminales: matar al padre y gozar a la madre, por lo que los actos delictivos que conllevan la fijación de la culpa, se convierten en alivio para el sujeto atormentado. Para el segundo autor, los errores cometidos por el delincuente, cuando deja indicios en la escena del crimen (compulsión a la confesión), intentan mitigar un autocastigo, promovido por sentimientos inconscientes de culpa.

Aichhorn (1925) con su teoría de la inadaptación latente, Alexander y Staub (1926), quienes se centran en la lesión del sentimiento de justicia, y Ferenczi (1928), quien habla del acto criminal como tendencia a la repetición de los traumatismos patógenos, citados por Fernández (2006), exponen la influencia de las fallas del medio y de la incapacidad del aparato psíquico y del Yo, para controlar las demandas de las pulsiones. (En el caso de Ferenczi, hace un mayor énfasis en la enorme base impulsiva que el Yo no puede controlar y hace mención del sentimiento de culpabilidad expuesto por Freud).

Por su parte, otros de los autores postfreudianos exponen teorías acerca de las predisposiciones psíquicas a los actos delictivos en la adolescencia y hacen énfasis en varios elementos que articulan dichas teorías.

Autoras como Klein (1934) quien plantea que el miedo al superyó, cuando pasa ciertos límites, hace que el sujeto pueda verse compelido a destruir a otros, debido a sus fantasías de persecución, forman la base del desarrollo de un tipo de conducta criminal, y Joseph (1960), citada por Fernández (2006), indica la presencia del sentimiento de culpabilidad originado por el conflicto entre la avidez y la envidia. Ambos hacen mención especial de la fuerza del superyó.

En cuanto a la debilidad de este último, Friedlander (1945) y Johnson (1957), citadas por Fernández (2006) manifiestan la falta del superyó en áreas circunscritas que están detrás de las dificultades caracterológicas de los jóvenes, la poca tensión entre el Yo y el Superyó que incide en que no se produzcan sentimientos de culpa, por lo que sólo las prohibiciones de las satisfacciones pulsionales son eficaces temporalmente.

Kohut (1959), citado por Bleichmar & Lieberman (1997), Deutsch (1955) y Lampl de Groot, (1949) citados por Fernández (2006) aluden en sus teorías a la patología narcisista. Se refieren al trastorno narcisista de la conducta en el que el sujeto busca seguridad a través de síntomas como la delincuencia; al comportamiento del psicópata como una tentativa de hacer como si fuera idéntico a su ideal del Yo, que busca el reconocimiento exterior; y a la debilidad del ideal del yo, que no logra impedir la expresión de la agresividad hacia el mundo exterior o hacia el propio *self*.

Por último, los autores de la teorías sobre las relaciones objetales sostienen que, por la privación de los cuidados familiares por la separación temprana y la pérdida de las figuras de apego (Bowlby, 1944, citado por Soárez y Días, 2007); y por las fallas en el ambiente (Winnicot, 1946), se presenta la alteración de las representaciones del *self* y de los otros y, con esto, la tendencia antisocial hallada en los jóvenes delincuentes.

Cada profesional de la Psicología debe hacer una valoración de la salud mental, que permita elaborar un diagnóstico a partir de la exploración clínica de la causa de dichos actos. Es menester diferenciar patologías psicológicas y respuestas particularizadas a la crisis, de tal manera que se brinde la intervención pertinente, en conjunto con los profesionales del Derecho, Trabajo Social, Educación, Medicina y demás ramas del conocimiento que puedan aportar al bienestar global de los adolescentes delincuentes.

Considero que es fundamental que, desde la Psicología, se empiecen a generar alternativas frente a la demanda social que exige respuestas y cambios inmediatos, mostrar con hechos la importancia de la intervención clínica individual y del trabajo grupal a través de la conformación de grupos terapéuticos y talleres, que incidan en los cambios que se esperan en el adolescente, quien, antes de ser comprendido, es juzgado y condenado socialmente.

En concordancia con lo anterior y, haciendo referencia a la relación de los resultados de otras investigaciones sobre el tema de la delincuencia juvenil, y el presente artículo, puedo hallar que las investigaciones de Gracia *et al* (2010), Jiménez *et al* (2007), Martín *et al* (2009), Méndez & Barra (2008), Núñez (2005), Valdenegro (2005), Rodríguez, & Pulgarín, (2004), Torrente & Merlos (1999), Mona (2009), Castaño & Pérez (2007), y Aguirre & Montoya, (2010), que destacan los factores y características psicosociales, familiares, escolares y culturales que influyen en los actos delictivos de adolescentes, guardan diferencias con el presente artículo porque se centran en factores externos (la familia, la escuela y en general el contexto) de la problemática en cuestión.

Así mismo, Elizalde *et al* (2007), Morente & Domínguez (2009), García *et al* (2010), y Rodríguez (2009), quienes analizan la pertinencia, valoración social e impacto de los tratamientos y los procesos de reeducación y reinserción social para jóvenes delincuentes; y Doria *et al.* (2008) identifican las estrategias de afrontamiento, características de estudiantes con rasgos de personalidad antisocial de una institución educativa de la ciudad de Medellín, enfatizan en elementos muy distintos de la problemática estudiada.

Álvarez, & Sánchez (2007) determinan los factores psicojurídicos esenciales en la formulación de la edad de responsabilidad penal por parte del menor infractor, guardan una relación con el artículo, cuando indagan sobre factores psicológicos como las carencias afectivas y de interiorización del concepto de ley, que hace parte de la particularidad e historia del sujeto; sin embargo, esto está vinculado con asuntos penales.

Fernández (2006), Alarcón *et al* (2005), Arce *et al* (2011), Córcoles *et al* (2006), Grisso (2008), y Orozco *et al* (2008), se relacionan directamente con lo planteado porque abarcan las predisposiciones psíquicas y las características psicológicas de los jóvenes delincuentes, aunque es importante anotar que el presente artículo intenta hacer una aproximación a la crisis que caracteriza a la etapa de la adolescencia para identificar posibles factores psicológicos incidentes a partir de la misma.

Por último, como futuras preguntas de investigación, es relevante identificar cuáles serían los tratamientos más pertinentes para los jóvenes delincuentes desde una perspectiva psicoanalítica, y si es posible el diseño y realización de perfiles criminales y campañas preventivas que tomen en cuenta la particularidad del sujeto del psicoanálisis.

Referencias

- Aberastury, A. (1987). El adolescente y la libertad. En *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico* (15-34). Argentina: Paidós.
- Aberastury, A., Dornbusch, A., Goldstein, N., Knobel, M., Rosenthal, G., & Salas, E. (1987). Adolescencia y psicopatía. En: *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico* (110-126). Argentina: Editorial Paidós.
- Alarcón, P., Vinet, E., & Salvo, S. (2005). Estilos de personalidad y desadaptación social durante la adolescencia. *Psykhé*, 14(1), 3-16. Recuperado de la base de datos EBSCOhost.
- Alexander, F., & Staub, H. (2008). *Criminalidad y Psicoanálisis*. Bogotá: Editorial Leyer.
- Aguirre, N., & Montoya, G. (2010). *Menores reincidentes del Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo* (Tesis para optar al título de Trabajo Social, sin publicar). Universidad de Antioquia: Medellín.
- Álvarez, A., & Sánchez, D. (2007). *Elementos psicojurídicos para la revisión de la edad de responsabilidad penal en Colombia del menor infractor* (Tesis para optar al título de Psicología, sin publicar). Fundación Universitaria Luis Amigó: Medellín.
- Arce, R., Fariña, F., & Vázquez, M. (2011). Grado de competencia social y comportamientos antisociales, delictivos y no delictivos en adolescentes. *Revista latinoamericana de Psicología*, 43(3), 473-486. Recuperado de base de datos EBSCOhost.
- Bleichmar, N., & Leiberman, C. (1997). *El Psicoanálisis después de Freud*. México: Editorial Paidós Ibérica, S.A.
- Castaño, Y., & Pérez, L. (2007). *El proceso de socialización, una explicación a la estructuración de una personalidad con características disociales en adolescentes infractores de género masculino de 15 a 17 años en el Juzgado de menores de Bello* (Tesis para optar al título de Psicología, sin publicar). Fundación Universitaria Luis Amigó: Medellín.
- Ceballos, A. (2008). *Diccionario Hispanoamericano de Derecho* (Tomo I). Colombia: Grupo Latino de Editores Ltda.
- Córcoles, M., Saiz, J., & Garcóa, G. (2006). Estudio exploratorio sobre la caracterización del patrón desinhibido de conducta en una muestra de menores infractores de España, México y El Salvador. *Anuario de Psicología Jurídica*, 16115-137. Recuperado de base de datos EBSCOhost.

- Díaz, F. (2009). Violencia ejercida por menores y funcionamiento de la LORPM 5/2000. *Anuario de Psicología Jurídica*, 1915-25. Recuperado de la base de datos EBSCOhost.
- Doria, G. Mejía, C., Montoya, M., & Ríos, L. (2008). *Estrategias de afrontamiento de los sujetos que presentan rasgos de personalidad antisocial del Liceo Alberto Díaz Muñoz del barrio París de la ciudad de Medellín* (Tesis para optar al título de Psicología, sin publicar). Fundación Universitaria Luis Amigó: Medellín.
- Doron, R., & Parot, F. (1998). *Diccionario Akal de Psicología*. Madrid, España: Ediciones Akal, S.A.
- Elizalde, G., Hernández, M., Lara, R., Martínez, J., & Sánchez, A. (2007). *Delincuencia juvenil*. Recuperado de <http://culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Delincuenciajuvenil/documentos/Delincuencia%20juvenil.pdf>.
- Fernández, M. (2006). *Predisposiciones psíquicas a los actos impulsivos o delictivos en la juventud*. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Centro de Investigaciones, Grupo de Investigación Estudios sobre Juventud.
- Fernández, M. (1984). El yo y el ello en la pubertad. En *El yo y los mecanismos de defensa* (147-162). Barcelona: Planeta-Agostini.
- (1984). La angustia instintiva durante la pubertad. En *El yo y los mecanismos de defensa* (163-189). Barcelona: Planeta-Agostini.
- Freud, S. (1905). *Tres ensayos para una teoría sexual*. Recuperado de <http://psikolibro.blogspot.com/search/label/Obras%20Completas%20S.%20Freud>.
- (1915). *Los instintos y sus destinos* (Tomo II). España: Editorial Biblioteca Nueva.
- (1916). *Algunos tipos de carácter dilucidados por el trabajo psicoanalítico*. Recuperado de: <http://psikolibro.blogspot.com/search/label/Obras%20Completas%20S.%20Freud>
- García, M., Martín, E., Torbay, Á., & Rodríguez, C. (2010). La valoración social de la Ley de Responsabilidad penal de los menores. *Psicothema*, 22(4), 865-871. Recuperado de base de datos EBSCOhost.
- González, M. (1982). *Bandas juveniles*. Barcelona: Ed. Herper.
- Gracia, E., Fuentes, M. C., & García, F. (2010). Barrios de riesgo, estilos de socialización parental y problemas de conducta en adolescentes. *Psychosocial Intervention / Intervencion Psicosocial*, 19(3), 265-278. doi:10.5093/in2010v19n3a7. Recuperado de base de datos EBSCOhost.

- Grisso, T. (2008). ¿Los trastornos mentales infantiles causan delincuencia en la edad adulta? *American Journal of Psychiatry - Edición Española*, 11(2), 65-67. Recuperado de base de datos EBSCOhost.
- Jiménez, T. I., Murgui, S., Estévez, E., & Musitu, G. (2007). Comunicación familiar y comportamientos delictivos en adolescentes españoles: el doble rol mediador de la autoestima. *Revista latinoamericana de Psicología*, 39(3), 473-485. Recuperado de base de datos EBSCOhost.
- Kessler, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- Klein, M. (1922). *Inhibiciones y dificultades en la pubertad*. Recuperado de <http://psikolibro.blogspot.com/search/label/Obras%20Completas%20M.%20Klein>
- (1927). *Tendencias criminales en niños normales*. Recuperado de <http://psikolibro.blogspot.com/search/label/Obras%20Completas%20M.%20Klein>
- (1934). *Sobre criminalidad*. Recuperado de <http://psikolibro.blogspot.com/search/label/Obras%20Completas%20M.%20Klein>
- Knobel, M. (1987). El síndrome de la adolescencia normal. En *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico* (pp. 35-109). Argentina: Editorial Paidós.
- Martín, M., Martínez, J., & Rosa, A. (2009). Las bandas juveniles violentas de Madrid: su socialización y aculturación. *Revista panamericana de Salud Pública*, 26(2), 128-136. Recuperado de base de datos EBSCOhost.
- Méndez, P., & Barra, E. (2008). Apoyo social percibido en adolescentes infractores de Ley y no infractores. *Psykhé*, 17(1), 59-64. Recuperado de base de datos EBSCOhost.
- Miller, J. (2003). *Introducción al método psicoanalítico*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Mona, A. (2009). *Bello, muchas historias sin contar: contribución a la reconstrucción de la historia de las bandas en el municipio de Bello* (Tesis para optar al título de Comunicación Social, sin publicar). Universidad de Antioquia: Medellín.
- Morente, F., & Domínguez, M. (2009). Menores infractores en instituciones de reforma. Una mirada desde dentro. *Revista española de investigaciones sociológicas*, (126), 71-106. Recuperado de base de datos EBSCOhost.
- Núñez, L. (2005). Género y conducta infractora: las y los menores infractores en Hermosillo, Sonora, México. *Estudios Sociales: Revista de investigación científica*, 13(26), 85-115. Recuperado de base de datos EBSCOhost.

- Orozco, A., Atehortúa, M., Bedoya, M., Lara, C., Mejía, S. Molina, C., & Restrepo, A. (2008). *Características psicológicas de 16 expedientes de adolescentes condenados por homicidio doloso* (Tesis para optar al título de Psicología, sin publicar). Universidad CES: Medellín.
- Pérez, D., & Mejía, M. (1997). *De calles, parches, galladas y escuelas. Transformaciones en los procesos de socialización de los jóvenes de hoy*. Colombia: Cinep.
- Pratt, H. (1997). *Diccionario de Sociología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, B. (2009). *El proceso de reinserción social de los jóvenes infractores en la Escuela de Trabajo San José* (Tesis para optar al título de Trabajo Social, sin publicar). Universidad de Antioquia: Medellín.
- Rodríguez, J., & Pulgarín, S. (2004). *Factores psicosociales que intervienen en la delincuencia juvenil de los menores que se encuentran en la Institución Educativa de Trabajo San José* (Tesis para optar al título de Psicología, sin publicar). Fundación Universitaria Luis Amigó: Medellín.
- Sánchez, S. (1983). *Diccionarios de las Ciencias de la Educación* (Tomo I). Madrid: Santillana S.A.
- Soárez, I., & Días, P. (2007). *Apego y psicopatía en jóvenes y adultos: contribuciones recientes de la investigación*. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/337/33770112.pdf>.
- Torrente, G., & Merlos, F. (1999) Aproximación a las características psicosociales de la delincuencia de menores en Murcia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 939-963. Recuperado de base de datos EBSCOhost.
- Uribe, N. (2009). Problemas del tratamiento legal y terapéutico de las trasgresiones juveniles de la ley en Colombia. *Pensamiento Psicológico*, 6 (13), 173-191.
- Uribe, N. (2011). Adolescencia y ritos de iniciación. Una articulación del psicoanálisis postfreudiano y lacaniano. *Revista colombiana de Ciencias Sociales* (3), Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/viewFile/240/229>.
- Valdenegro, B. (2005). Factores psicosociales asociados a la delincuencia juvenil. *Psyche*, 14(2), 33-42. Recuperado de base de datos EBSCOhost.
- Velásquez, C., Márquez, S., Toro, S., & Torres, Y. (2005). *Asociación de la violencia juvenil con el entorno familiar y la presencia de padres problema* (Tesis para optar al título de Medicina, sin publicar). Universidad CES: Medellín.

- Winnicott, D. (1946). Algunos aspectos psicológicos de la delincuencia juvenil. En *Deprivación y delincuencia* (pp. 77-81). Recuperado de <http://psikolibro.blogspot.com/search/label/Obras%20Completas%20Winnicott>
- (1956). La tendencia antisocial. En *Deprivación y delincuencia* (pp. 82-89). Recuperado de <http://psikolibro.blogspot.com/search/label/Obras%20Completas%20Winnicott>
- (1958). *El psicoanálisis y el sentimiento de culpabilidad*. Recuperado de <http://psikolibro.blogspot.com/search/label/Obras%20Completas%20Winnicott>
- (1967). *La delincuencia juvenil como signo de esperanza*. Recuperado de <http://psikolibro.blogspot.com/search/label/Obras%20Completas%20Winnicott>